

Y RESPONDABILIDAD

Cayambe, 16 de noviembre del 2015

Señorita:

GERENTE GENERAL TRANSPORTES CLANSA S.A.

Presente .-

Estimada Gerente General:

Por medio de la presente cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 189 de la Ley de Compañías deseamos comunicarle que una (01) acción ordinaria, nominativa, liberada de un valor nominal cada una de veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, contenidas en los títulos de acciones Nº 65 inclusive y pagadas en un 100 % de su valor, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CLANSA S.A. han sido transferidas en esta fecha a favor del Sr. Marco Vinicio Chancusig Toctaguano con Cedula de Identidad Nº 050187735-1; de nacionalidad ecuatoriana; en calidad de CESIONARIO; y la Srta. Tulita María Vinueza Cadena con Cedula de Identidad Nº 172193165-5 nacionalidad ecuatoriana en calidad de CEDENTE.

Particular que le comunicamos para los fines legales pertinentes.

Atentamente.

Tulita Maria Vinueza Cadasa

172193165-5

Marco Vinicio Hanway Tocky suo

050177735-1

CESIONARIO